

Quiero comenzar mis breves palabras felicitando al Consejo de Rectores por haber plasmado en este documento sus ideas respecto a los desafíos que enfrentan las universidades chilenas.

Sin duda, la lectura de este texto produce dos sensaciones evidentes. En primer lugar, que la vastedad y complejidad del tema analizado debería abrumar hasta al más valiente. En segundo lugar, que existen pocas entidades más autorizadas para aportar a la discusión de este tema que el propio Consejo de Rectores.

Por lo anterior, mi comentario se centrará en aspectos, mencionados por cierto en el libro, referentes a las políticas de promoción de la investigación científica y la creación de capital humano avanzado, actividades que se encuentran sin duda en el corazón de la actividad universitaria. La promoción de la innovación en nuestro país es un tema más amplio que se escapa, creo del alcance de este libro.

En la promoción de la investigación científica y tecnológica, Chile ha hecho un significativo esfuerzo en los últimos años:

- El tema de la innovación científica y tecnológica se ha instalado definitivamente.
- El presupuesto público se ha duplicado en un breve lapso de tiempo.
- Se ha creado nueva institucionalidad.
- Se han definido algunos principios rectores para las políticas y diseño de instrumentos.

Es evidente que este gran esfuerzo tiene que haber entregado frutos y existen muchos ejemplos exitosos de ello. Sin embargo, la pregunta que corresponde hacerse es, en realidad, si es posible saber qué aspectos de estas decisiones políticas han sido más acertadas y cuáles no han tenido un impacto significativo proporcional a la cantidad de recursos asignados.

Por lo anterior, mi primer comentario es que una de las primeras prioridades que el Consejo de Rectores debería plantearse es apoyar, en conjunto con otros entes relevantes, la realización de un ambicioso programa de evaluación de las políticas generales desarrolladas en los últimos años y de los instrumentos de fomento a la innovación e investigación. No me parece prudente que sigamos aumentando el presupuesto público en estos temas a las tasas de los

últimos años sin una seria evaluación del efecto que estas políticas han tenido y de la capacidad de las agencias estatales para implementarlas.

Aunque son muchos los lineamientos que han concurrido en la formulación de políticas y el diseño de instrumentos, quiero destacar tres que, aparecen en el texto, y pienso son de la mayor importancia:

- El supuesto dilema entre la investigación básica versus aplicada que está estrechamente asociado a la promoción de la interacción público-privada.
- La promoción de la investigación asociativa.
- La política de clusters.

Respecto al primer tema, el Consejo de Rectores, entre muchas otras cosas, reconoce la importancia de FONDECYT como el principal fondo concursable para la promoción de la investigación y lamenta que el presupuesto asignado no haya crecido proporcionalmente con los otros fondos.

No puedo estar más de acuerdo con esa apreciación.

FONDECYT ha probado a lo largo de estos años ser el

más eficiente y efectivo programa de asignación de recursos para la promoción de la investigación.

FONDECYT financia iniciativas individuales de nuestros más brillantes investigadores basados en criterios de excelencia internacional, lo que lo convierte en la base de la pirámide de la promoción de la investigación en Chile. El error de política que se ha cometido en estos años ha sido, a mi entender, incrementar drásticamente los fondos asignados a niveles más altos de la pirámide sin fortalecer la base.

Esta base, constituida por FONDECYT, es fundamental pues constituye el mecanismo más eficiente para aumentar el número de investigadores del país, seleccionar a los mejores y producir un efecto dinámico de recambio.

Si queremos tener una NBA de la investigación necesitamos miles de canchas de barrio para seleccionar a los mejores jugadores.

Por esto, FONDECYT no solo debe crecer más que proporcionalmente con los otros fondos, sino que debe permanecer neutro respecto a disciplinas y temáticas, fomentando la creatividad individual.

Además, FONDECYT debe ampliar los montos asignados por proyecto incorporando un “over-head” significativo que premie a las universidades que atraen a los investigadores talentosos.

Me parece que una política audaz en este sentido sería transferir los fondos vinculados a la producción académica, que se reparten a través del Aporte Fiscal Directo e Indirecto, para que junto a nuevos fondos contribuyan al aumento de los “over-head” de los proyectos FONDECYT.

Las universidades del Consejo de Rectores obtienen hoy sobre el 95% de los proyectos FONDECYT por lo que en el corto plazo no debería causar impactos presupuestarios. Sin embargo, generaría un incentivo importante en el tiempo premiando a las universidades públicas o privadas cuyas políticas pro investigación sean más exitosas.

El fortalecimiento más que proporcional de FONDECYT tendría otros efectos muy relevantes en cuanto a las otras dimensiones de la política pública de fomento de la investigación científica.

En primer lugar, he sido testigo de la tensión que los instrumentos que fomentan la asociatividad y la interacción público privada han tenido sobre la comunidad científica. Entendiendo que ambas dimensiones son deseables y es correcto que sean incorporadas en algunos instrumentos específicos como en el Programa de Financiamiento Basal, no es bueno que nuestros más brillantes científicos deban sacrificar su independencia y creatividad académica jugando a llenar formularios para satisfacer criterios confusos desarrollados en las agencias públicas.

Por lo anterior, FONDECYT debería constituir una fuente de financiamiento viable de largo plazo para aquellos investigadores de excelencia que no se sienten atraídos por la investigación aplicada o interactiva.

Hay dos temas adicionales a los que me quiero referir. El primero de ellos se relaciona con la creación de capital humano avanzado.

Comparto plenamente la sensación que este documento deja entrever respecto al actual proceso llevado a cabo en el programa de Becas Chile. Nuestros recursos son lo suficientemente escasos como para que nos preocupemos de cuál es la mejor forma de incrementar

el capital humano avanzado de nuestro país. Es evidente que deberíamos enfocar el esfuerzo de becas al extranjero en los candidatos más destacados que tengan la posibilidad de ingresar a las universidades y programas de excelencia mundial. Esta fue por muchos años la política nacional y si bien no generó el número de doctores que necesitamos si explica la significativa mayor calidad promedio de nuestros investigadores en comparación con la región.

Sería mucho más eficiente en muchos casos, becar a una gran cantidad de buenos estudiantes, chilenos y extranjeros, en los buenos programas de doctorado nacional. Esto debería reforzarse con un ambicioso programa de apoyo a la inmigración de profesores-investigadores de excelencia internacional que reforzaran nuestras universidades. De esta manera, la masa crítica de investigadores vinculados al país se incrementaría dramáticamente.

El establecimiento de las bases para la creación de redes globales de excelencia para nuestros investigadores se podría generar en forma más eficiente enviando a una gran cantidad de nuestros jóvenes doctores a buenos programas de post-doctorado en el exterior. Esto es

más barato, aleja a los investigadores menos tiempo de Chile y genera vínculos más fuertes con pares investigadores en el exterior.¹

El último tema que quiero abordar es el de la institucionalidad. Al respecto la experiencia internacional es tan variada que solo puede servir de indicación. Evidentemente, es urgente aumentar la autonomía administrativa y política de CONICYT como el Consejo de Rectores plantea.

La creación de un nuevo Ministerio es una solución posible pero compleja y, en cierto modo, responde a una lógica formalista que no garantiza resultados. Recientemente se han creado dos nuevos ministerios y me da un poco de pudor pensar en crear aún más.

El problema del actual sistema es la subordinación administrativa de CONICYT en un Ministerio que no asigna presupuesto y entre cuyas prioridades políticas no se encuentra la promoción de la investigación. Por otro lado, la subordinación de CONICYT a un Consejo de Innovación liderado por el Ministerio de Economía tiene problemas similares. Las preocupaciones del Ministerio de Economía son demasiado heterogéneas y siempre

¹ Esta idea la tomo prestada de Manuel Krauskopf.

tenderá a priorizar las políticas de innovación en el ámbito productivo a las de investigación base. Por otro lado, en los últimos años hemos visto que, en la práctica, ni el Ministerio de Economía ni el de Educación han logrado coordinar satisfactoriamente la asignación presupuestaria con el Ministerio de Hacienda.

El control que históricamente ha tenido la Dirección de Presupuesto sobre la asignación de recursos en los otros ministerios ha sido clave para explicar la estabilidad macroeconómica de Chile. Sin embargo, esta autoridad genera inevitablemente problemas en la asignación específica de fondos y explica, en parte, la incapacidad de CONICYT para definir en la práctica políticas de fomento de la investigación.

En otras palabras, si yo fuera el Consejo de Rectores pediría que CONICYT dependiera del Ministerio de Hacienda. Como evidentemente esa no es una solución razonable, me parece que el camino de largo plazo es impulsar la autonomía de CONICYT, el Consejo de Innovación u otra agencia equivalente. En el corto plazo, la solución pasa simplemente por reconocer la descoordinación existente y tratar de remediarla.

Muchas gracias.